

# Los Debates

ANO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1884

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Miércoles 28 de Junio de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31  
Cebrian y Compañía.

## Las Exposiciones DEL AYUNTAMIENTO y del Casino Artístico de Alcañiz EN LAS CÓRTESES

(De *El Eco del Guadalope*)

Nos complacemos en dar á nuestros lectores noticias referentes á las exposiciones que el Ayuntamiento y Casino Artístico de Alcañiz elevaron á las Cortés, haciéndoles presente que apenas quedó constituido el Congreso, los Sres. Marqués de Tosos y don Carlos Castel Gonzalez, diputados por Alcañiz y Montalban, respectivamente, presentaron ambos importantes documentos. Tanta actividad y celo son dignos de encomio.

Oportunamente telegrafiaron los citados señores al Alcalde, al Casino Artístico y á los señores Blas, Mullerat y Contel dicha interesante noticia, cuya atención agradecemos.

Hé aquí el extracto oficial de la sesión celebrada por el Congreso de los Diputados el sábado 17, del presente mes:

El Sr. Vicepresidente (García Alix): El Sr. Marqués de Tosos tiene la palabra.

El Sr. Marqués de Tosos: He pedido la palabra, Sres. Diputados, para tener el honor de presentar al Congreso una exposición del Ayuntamiento de la Ciudad de Alcañiz solicitando que las Cortés acuerden que en presupuesto del Ministerio de Fomento se consigne un crédito de 150.000 pesetas ó de la cantidad que la división de ferro-carriles del Este haya estimado necesaria para reparaciones en la línea de La Puebla de Hajar á Alcañiz y gastos de la explotación de la misma por cuenta del Estado; y que, á fin de adjudicar nuevamente en pública subasta la concesión del ferro-carril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita, se otorgue mediante la oportuna ley especial á esta línea, en proporción á su trayecto y presupuesto, el mismo auxilio que disfruta la de Calatayud á Sagunto ó al Grao de Valencia.

Por último, se solicita también en la referida exposición que las demás condiciones sean también análogas á las que estableció para la construcción del expresado ferro-carril de Calatayud á Sagunto la ley de 6 Julio de 1894, imponiendo además al concesionario la obligación de reintegrar al Estado la cantidad que se invierta en reparaciones y gastos de explotación de la vía de La Puebla de Hajar á Alcañiz.

Y termino suplicando al Sr. Ministro de Fomento que tenga de consignar dicha cantidad por cuenta de la nueva Empresa concesionaria, toda vez que en beneficio de esta última han de quedar las obras ya construidas por cuenta de la Sociedad anterior.

El Sr. Secretario (Duque de Bivona): Se pondrá en conocimiento del Sr. Ministro de Fomento el ruego de S. S.

El Sr. Vicepresidente (García Alix): El Sr. Castel tiene la palabra.

El Sr. Castel y González: He pedido la palabra para tener la honra de presentar una exposición que eleva al Congreso la Sociedad «Casino Artístico de Alcañiz» que, recogiendo y encauzando en el asunto de que se trata, la opinión pública de aquella región de España, tan necesitada de todo lo que signifique apoyo para su desarrollo, opinión agitada ante el para ellos grave problema del ferro-carril, dió por resultado la instancia presentada por el Sr. Marqués de Tosos y la que en nombre del citado Casino tengo la honra de presentar en este momento.

Ambas instancias, como decía muy bien el señor Marqués de Tosos, constan de dos partes, que completándose en su conjunto, pueden estudiar-

se y resolverse con separación absoluta.

Trata una de ellas de la adjudicación en pública subasta de la concesión del ferro-carril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita, (previo estudio de una ley especial por virtud de la que un justo auxilio permita la explotación del negocio, dejando de hacer completamente ilusoria la convocación á una subasta que, por sus condiciones inadmisibles, por nadie habia de ser aceptada, ó no habia de llenar los fines de su realización, como ha sucedido otras veces.

Punto es éste que con alguna extensión habra de tratarse en el Congreso, y me propongo intervenir en la discusión cuando esa ocasión haya legado. Pero lo solicitado en la primera parte de la instancia es de tal urgencia, es tan justo además, que confiadamente espero habra de encontrar todo género de auxilios en las regiones onciales.

Se trata de que continúe la explotación de una línea férrea que, por la mala administración de la Compañía concesionaria, fué abandonada por la misma, causando incalculables perjuicios á la tan castigada aragonesa. Los arts. 36, 37 y 53 de la ley de ferro-carriles determinan que en estos casos el Gobierno tomara las medidas necesarias á fin de asegurar provisionalmente, á costa de la Compañía, el tráfico; pero considerando caducada la concesión é incautándose de la línea si, transcurridos seis meses, el tráfico no queda restablecido.

Ocho meses hace ya, Sres. Diputados, que se suspendió el tráfico en aquella línea; ha transcurrido con exceso el plazado fijado, y aquel pueblo acude al Gobierno pidiéndole su protección dentro de la ley para salir de un estado que tantos perjuicios irroga.

La Compañía concesionaria, vencida de su inevitable caducidad, como tal, nada hizo, teniendo presente esto mismo, en lo que á conservación de la línea se refiere. Esto crea al Gobierno la dificultad de que no pueda comenzarse la explotación sin consignar algunas cantidades para reparaciones; pero si se tiene en cuenta que el dinero gastado en la construcción de la línea, y que resulta hoy por hoy completamente perdido en la actualidad, puesto que á nadie beneficia, volvería con la ligera subvención solicitada á poner la línea en condiciones de prestar los servicios que de su inversión se puede esperar; si se advierte la insignificante cantidad que es necesario y aun eso en el concepto de anticipo, pues ha-

bra de ser reembolsada por la nueva Compañía concesionaria; si nos fijamos en la importancia del ferro-carril de La Puebla de Hajar á Alcañiz, no sólo por lo que en sí mismo tiene, sino considerado como base del ferro-carril económico que ha de construirse en la cuenca carbonífera de Utrillas; aquella región de incalculable riqueza siempre, pero mucho más hoy, empezando como empieza á mirarse con temor la gradual escasez de carbones; confío que el gobierno verá la justicia de esta petición, y por eso, uniéndome mis ruegos á los del Sr. Marqués de Tosos y en nombre de la provincia de Teruel, á la que me honro representar, ruego al señor Ministro de Fomento que consigne en el presupuesto la cantidad necesaria para que pueda continuar la explotación del ferro-carril de La Puebla de Hajar á Alcañiz, á fin de que cese la anómala y desdichada situación por que ahora atraviesa.

El Sr. Secretario (Duque de Bivona): La Mesa pondrá en conocimiento del Sr. Ministro de Fomento el ruego de S. S.

### La ciudad de Tortosa

Tortosa ha protestado virilmente contra la capital de la provincia en el asunto del ferro-carril. Todas las personas de significación social y política y todas las entidades de valía, por unánime acuerdo, prescindiendo de partidos y colores, se aprestan á la defensa del trazado primitivo que Tarragona pretende arrebatarnos contra toda razón y justicia.

La prensa local arremete con brio contra los defensores del cambio de trazado.

Nos complace mucho hacer constar en nuestras columnas tan valiente actitud.

La Cámara Agrícola de Tortosa desempeña un papel brillante en el asunto citado, trabajando sin descanso por el éxito que Alcañiz y la comarca entera persiguen há tantos años.

La Cámara Agrícola, el Ayuntamiento y varias asociaciones de Tortosa han elevado á las Cortés una exposición en defensa del primitivo trazado del ferro-carril y en solicitud de que se saque muy en breve el proyecto á nueva subasta pública, con la misma subvención que se ha otorgado á otras líneas de España, para asegurar su pronta y rápida construcción.

La llama del patriotismo ha encendido los corazones de tortosinos y alcañizanos, y los pueblos responden al grito de defensa de nuestro ferrocarril amenazado.

¡Adelante! Cuando la unión se perfunde con el fuego de un leal patriotismo, la victoria es indudable.

Venceremos.

\*\*

## Tarragona y Alcañiz

El Ayuntamiento de Tarragona envió al de Alcañiz la exposición que dirige á las Cortes, en solicitud del cambio de trazado de nuestro ferrocarril (sobre cuyo documento hemos hablado en el número anterior), y en atenta comunicación le pedía su adhesión á un proyecto cuyos trabajos de campo no ha realizado hasta la fecha.

En su virtud, el Ayuntamiento de esta ciudad, que ya había remitido otra exposición á las Cortes de acuerdo con la del Casino Artístico, convocó á la Junta ejecutiva de esta sociedad y á los señores presidentes de otras asociaciones para el domingo anterior á las 11 de la mañana con el objeto de tratar y acordar sobre dicho asunto.

No hubiese sido correcto ni patriótico que el Ayuntamiento, el Casino Artístico y los restantes organismos que se habían dirigido á las Cortes hacia pocos días, solicitando su apoyo para la continuación de las obras de Alcañiz á San Carlos, se hubieran puesto en contradicción ridícula consigo mismos, firmando la adhesión solicitada por el Ayuntamiento de Tarragona. Por esto dijo muy bien el iniciador de la actual campaña ferrocarrilera, D. Federico Alvarez, que antes se *cortaría las manos*, no solo porque á los pueblos de la parte de Tortosa les asiste la justicia, sino por que consideraba una acción indigna pagarles de modo tan ingrato el concurso que prestaban á la idea del ferrocarril.

El Sr. Escanilla, presidente de la Cámara de Comercio, había hablado ya en el sentido de no variar de actitud y proseguir las gestiones emprendidas.

El Sr. Egea hizo una brillante defensa de la línea de Alcañiz á San Carlos de la Rápita. Conocedor de las ventajas económicas que ha de proporcionar al país, del hermoso puerto natural de San Carlos y de la historia por que ha pasado el negocio desde que se hizo la concesión, llevó con su persuasiva palabra al ánimo de los señores reunidos el convencimiento profundo de la noble y útil idea que Alcañiz defiende con sincero entusiasmo.

El acuerdo que se adoptó fué autorizar al Alcalde para que contestara en términos corteses al Ayuntamiento de Tarragona que, no podía adherirse á su exposición.

\*\*

Nuestro estimado amigo D. Jerónimo Blasco ha recibido una carta del diputado D. Carlos Castel y Clemente, en la que le trasmite agradables impresiones sobre las gestiones que se practican en el asunto de nuestro ferrocarril. Aunque por hoy no po-

demus anticipar detalles concretos porque no lo consideramos prudente, hay motivos para confiar en el éxito de los activos trabajos de nuestros representantes en Cortes.

Propónense soluciones que consideramos de interés palpitante, y alguna de ellas muy realizable bajo el aspecto económico, á pesar de la difícil situación que atraviesa la Hacienda pública.

Confiamos que en breve podremos hablar del asunto con todos los detalles indispensables de información.

\*\*

Otras cartas interesantes sobre el referido asunto han escrito el diputado por Teruel Sr. Andrade y el señor Marqués de Tosos, el primero al Casino Artístico y el segundo á un querido amigo nuestro.

Ambas epístolas son muy satisfactorias y demuestran verdadero celo en favor de los distritos que representan dichos señores.

*El Eco de Guadalupe* se complace en transmitir á sus lectores las agradables noticias precedentes.

## A VUELA PLUMA Despejada la incógnita

Tras no poco indagar, hemos podido conseguir dar con la solución del enigma que nos planteó el Diputado polaviejista, reaccionario, conservador de dudé, etc., etc., votando en el Congreso la admisión del señor Morayta.

El Sr. Gonzalez (D. Teodoro), que no es otro el Diputado gergolífico, cuyo triunfo, por desgracia, tan caro nos cuesta á los tortosinos, reconociendo su talento incapaz para hacer, ante los hombres de Estado, la defensa de su acta amenazada de ser declarada grave, pactó con el Sr. Blasco Ibañez votar la admisión del Sr. Morayta á cambio de que aquél apoyaría con la minoría republicana el acta del candidato por este Distrito, en caso de *peligro*.

Eso nos dá una prueba más de las farsas gonzalistas; esa gente que en víperas de las elecciones combatieron al candidato Sr. Gassol, calificándole de *fracmason*, para resultarnos luego que quien apoya á los *fracmasones* es el propio Sr. Gonzalez, candidato polaviejista, que debe su triunfo al amparo de un funcionario idem.

¿Qué criterio formará de esto nuestro colega *El Estandarte Católico*?

## LOS PRISIONEROS españoles

Nuestro apreciable colega el *Heraldo de Madrid* trata de

publicar un censo de los prisioneros españoles indebidamente retenidos en Filipinas, al objeto de obtener la lista completa de los infelices compatriotas que gimen en el cautiverio.

Dicho censo tiende, además, á conseguir que cuando se proceda á la recogida de dichos prisioneros, diseminados por el archipiélago, no quede abandonado ninguno, adquiriendo al mismo tiempo noticias de los que hayan fallecido.

Las familias que tengan parientes entre los prisioneros pueden pasar por esta Imprenta á dejar su nombre, en la seguridad de que será transmitido acto seguido al *Heraldo*, para los fines que se persiguen, corriendo de cuenta nuestra los gastos de franqueo que se originen.

**El sábado último se unieron** con lazos indisolubles la bella señorita D.<sup>a</sup> Teresa Mangrané, hija de nuestro particular amigo el acaudalado comerciante de Jesús D. Juan Mangrané y Barberá, con nuestro jóven paisano D. Fernando Pallarés Delsors.

Felicitemos á los desposados y á sus familias respectivas, deseándoles toda suerte de prosperidades.

**Para dar una prueba más,** si esta prueba faltaba, de cómo trata al público la despótica Compañía de los ferrocarriles del Norte, copiamos las siguientes líneas que publica un colega de Castellón:

«Objeto de unánimes censuras por parte de todos los viajeros, ha sido la tardanza en llegar al punto de su destino uno de los trenes especiales dispuestos por la privilegiada compañía del Norte con motivo de la corrida celebrada ayer en Vinaroz.

La distancia que hay desde ésta á la citada población es la de unos setenta kilómetros, y para recorrer la misma empleó el tren *especial* de la mañana, desde las nueve á las dos y cuarto de la tarde, es decir, más de cinco horas y todavía ha resultado ser dicho tren un verdadero expreso comparado con el de la noche que, habiendo salido de Vinaroz á las once y treinta y tres minutos, llegaba á la vecina estación de Benicasim á las cinco y media, y todavía es posible que no hubiera llegado á Castellón de no haberse dispuesto, vistas las quejas formuladas por los viajeros, que se unieran los coches del *especial* al tren correo de la mañana que llega á ésta á las seis de la misma. Merced á tal disposición, tan solo ha tardado el tren de referencia en recorrer los setenta kilómetros cerca de *siete horas*.

A todo esto la compañía del Norte tan fresca y riéndose del público y hasta de las mismas autoridades.

**Con gusto consignamos en** estas columnas el éxito satisfactorio obtenido por las máquinas marca *Clement*, en la excursión ciclista á Vinaroz.

Dichas máquinas demostraron que, á su elegancia y ligereza, unen otra cualidad esencial: la solidez.

Puede estar satisfecho nuestro estimado amigo D. Gaston Delamotte, por el éxito verdaderamente práctico que han obtenido las máquinas cuya marca representa en esta ciudad.

**El día 25 del corriente,** á las nueve y media de la mañana, se arrojó á la calle, desde un balcón del palacio de la Audiencia territorial de Granada, el presidente de la misma D. Arsenio Ramírez Orozco, que se había posesionado del cargo hacia pocos días.

El Sr. Ramírez se encuentra gravísimo.

**Ha fallecido en Sevilla el** Registrador de la propiedad de aquella ciudad, nuestro distinguido amigo D. Federico Rodriguez Fajardo, persona que gozaba de muchas simpatías en esta localidad, donde había desempeñado igual cargo.

El Sr. Fajardo era además uno de los mas importantes accionistas del tranvía que nos une con Roquetas y Jesús.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro pésame.

R. I. P.

**La Comisión provincial** ha acordado aprobar las elecciones municipales celebradas en el primer distrito de Amposta y anular las del segundo.

También han sido anuladas las elecciones de la Galera.

**El Director de la Liga** Nacional de Productores ha dirigido un manifiesto á las sociedades económicas, Cámaras Agrícolas, Ligas, etcétera, etc., y solicitado de éstas la adhesión y contestación á las preguntas siguientes:

«1.º Si consideran necesaria la celebración de una Asamblea, en Madrid, Barcelona ó Sevilla, con objeto de acordar en una ó dos sesiones: 1.ª Lo que deba reclamarse correctamente de las Cortes, sobre ingresos y gastos al Estado, en relación inmediata con los proyectos de Presupuestos leídos en ellas el día 17 de los corrientes; y 2.ª La actitud que deberán adoptar las clases que representamos, caso de no recibir satisfacción á su demanda.»

La Cámara Agrícola oficial de esta ciudad, conforme en un todo en las ideas expuestas en dicho manifiesto, y creyéndose interpretar fielmente los deseos del país, ha telegrafado lo siguiente:

«Secretario Liga Productores. Barquillo, 5, Madrid.

«Cámara Agrícola» considera necesaria reunión asamblea adhiriéndose incondicionalmente manifiesto.—AYUSO.»

**Anteayer, por enfermedad** del letrado Sr. Batlle, quedó en suspenso la vista de la causa procedente del Juzgado de Gandesa, seguida por el delito de lesiones, contra Domingo Guiu Soler.

**Son varias las poblaciones** de España donde se ha efectuado el cierre general de tiendas, protestando así contra el plan de presupuestos del señor Ministro de Hacienda.

En algunas como Madrid, Zaragoza y Valencia, especialmente en la segunda de dichas poblaciones, la protesta ha rebasado los límites de lo que la prudencia aconseja, teniéndose que registrar algunas desgracias, como podrán ver nuestros lectores en la sección de este número destinada al *Correo de Madrid*.

**Ha zarpado del puerto de** Cartagena el crucero guarda-costas «Victoria», con objeto de dirigirse á Santa Pola, donde efectuará pruebas de los nuevos cañones que le han sido montados. Terminado dicho ejercicio, visitará varios otros puertos del Mediterráneo, debiendo regresar á la capital de este departamento marítimo á fines del próximo mes de Julio, haciendo antes un crucero de inspección hasta las islas Canarias. El crucero «Victoria» sirve actualmente de escuela de cabos de mar.

**Nuestros paisanos que** asistieron á la corrida de toros de Vinaroz volvieron muy bien impresionados por el aspecto por demás animado que ofrecían las calles de la indicada ciudad castellanense.

No obstante, observamos que este año los barracones de la feria en la Plaza de San Antonio, se colocaron de tal manera, que algunos de ellos impedian por completo la vista á los asíduos concurrentes al Café de España, propiedad de D. Cristóbal Roca, causando á aquéllos un perjuicio de consideración y á los forasteros una buena molestia.

El Ayuntamiento no estuvo muy acertado al ordenar cercar toda la plaza y privar, á los asíduos concurrentes al mencionado café, la vista de la feria, y por lo tanto, nosotros, que sabemos el esmero y buen servicio que presta el Sr. Roca, esperamos que para el siguiente año no se procederá del mismo modo.

**El Juzgado de instrucción** de Gandesa hace público el embargo de fincas que en el término de Arnes posee José Borrás y Celma.

**El alumno de infantería** de la Academia de Toledo D. Damián Piñol de Salvador, paisano nuestro é hijo del pundonoroso militar del mismo nombre y apellido, ha sido aprobado en los exámenes del primer ejercicio, según leemos en la prensa de Madrid.

Lo celebramos.

**La maestra interina de la** Cénia D.<sup>a</sup> Concepción Sabaté Muntané puede pasar á recoger su título administrativo en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública.

**En nuestro colega el «Noticiero Turolense»,** del 22 del actual, encontramos una noticia, que dice así:

«Ha llegado á esta capital el ilustrado jóven D. César Contel.

El viaje de este señor está relacionado con el proyecto de introducir importantes mejoras en esta provincia.

Tal vez mañana podamos ser más explícitos.»

D. César Contel, que participa de los entusiasmos de su padre, nuestro querido amigo D. Santiago, viene ocupándose de nuestro ferrocarril, por el que van á verse pronto ambos, después de una larga expedición de aquél, para conferenciar con importantes personas del extranjero.

**El contingente del ejército** activo, en el próximo año conómico, será de 108.348 hombres.

**Escriben de Reus:**

«En el túnel de Morell á la Secuita ocurrió el sábado por la noche un sensible accidente.

Al pasar por dicho punto un tren especial, en el cual iban varios vagones conduciendo los caballos del regimiento de caballería de Borbón, que ha sido trasladado de Barcelona á Madrid, se encabritaron, asustados por el ruido, varios animales. Uno de los soldados que los iban custodiando, ante el temor de ser atropellado por ellos, se lanzó á la vía, con tan buena fortuna, que no se produjo la más leve lesión.

Desgraciadamente, no sucedió lo mismo con otro de los soldados: dos caballos se tiraron también del vagón á la vía, arrastrando consigo al infeliz. Los caballos quedaron completamente destrozados, y el soldado llegó el domingo á esta ciudad con un brazo roto y varias contusiones gra-

ves en la cabeza. Se llama Simón Garzón y es natural de Monegrillo (Zaragoza).»

## ¿Perjura?

—Faltantne al jurament que vares ferme, avuy ets de un altre hom, de un altre hom ab qui 't lliga 'l matrimoni fins que la mort lliberti á un de tots dos. Ja veus si 't puch dir ¡perjura!

—Donchs m' ho dius sens motiu justificat, que 'l jurament per mí es cosa sagrada y may l' he quebrantat.

—¿Cóm probarás que no? ¡Vaja un cinismel!

—No es cert que «seré teva» 'm vares dir?

—Cert es que 't vaig jurar: *Jo seré teva, pro... quan tú sigas meu, vaig anyadir.*

J. Ferré y Gendre.

## REGISTRO CIVIL

DIA 26

**Nacimientos.**—Teresa Aragonés Poy.—Josefa Rodríguez Bonet.—Juan Pafila Monllaó.

**Defunciones.**—Vicente Royo Fabregat.

**Matrimonios.**—Ninguno.

## Correo de Madrid

# La cuestión del día

## Manifestación en Zaragoza

Alteramos hoy el orden de transmisión de los asuntos, reservando para más tarde las noticias relativas á las Cortes, por la importancia excepcional que tienen los sucesos ocurridos en Zaragoza con motivo del cierre de tiendas.

Dice así un telegrama recibido de aquella ciudad:

«A las once en punto de la mañana han comenzado á cerrarse todos los establecimientos comerciales, formándose grandes grupos de gente.

La muchedumbre empezó á dar gritos.

Un grupo numeroso situóse frente del Gobierno civil, y dando gritos, penetró en la Diputación provincial, invadiendo los despachos del presidente y del vicepresidente de aquella corporación; de donde desaparecieron dos candelabros y una escribanía de plata.

Al tener noticia de lo ocurrido, ha salido el Gobernador con fuerzas de la guardia civil de á pié.

Esta fuerza fué recibida á pedradas por los manifestantes.

De esta refriega resultaron dos guardias civiles heridos y otros varios contusos.

Entonces dióse orden de que salieran fuerzas de la guardia civil de caballería, que también fueron apedreadas al presentarse.

Cuando más excitados estaban los ánimos, apareció el general Borbón de uniforme, y en carruaje, descubierta atravesó entre la multitud.

El general quiso hablar á los revoltosos y también fué apedreado.

Entonces un escuadrón de la guardia civil dió una carga, escoltando después al carruaje que atravesó en medio de una lluvia de piedras.

Los grupos continuaron por las calles, arremetiendo á pedradas á todos cuantos intentaban disolverles.

El Gobernador fué arremetido por un individuo con una navaja, y un inspector que quiso defenderle recibió otro navajazo en la mano, que casi se la separó del brazo.

Antes dispararon los revoltosos un tiro contra el Gobernador, que por fortuna no hizo blanco.

Al mismo tiempo se había generalizado la lucha en las calles inmediatas al Gobierno civil, resultando catorce heridos.

Un guardia civil fué herido de tanta gravedad, que falleció pocos momentos después.

Un grupo de manifestantes pretendió dirigirse al Colegio de Padres Jesuitas, con intención de incendiarlo; pero fuerzas de la guardia civil llegaron á tiempo para evitarlo.

Sin embargo, no pudieron impedir que comenzará á arder el vestíbulo.

En vista de la gravedad de los sucesos, el Gobernador civil resignó el mandado en las autoridades militares, declarándose la población en estado de sitio.

## En Valencia

Telegrafían de Valencia que, á las once de la mañana, se cerraron los establecimientos de aquella capital. Varios grupos recorrieron las calles, haciendo cerrar tiendas, paralizando la circulación de los tranvías y haciendo abandonar su trabajo á las brigadas municipales. La guardia civil hizo varias detenciones en la plaza de la Reina y en la calle de San Vicente.

A las dos de la tarde recorrían la ciudad algunos grupos en actitud belicosa, los cuales poco á poco fueron engrosando. Al intentar disolverlos la guardia civil, ésta fué estrepitosamente silbada. Se dieron varias cargas, de las que resultaron algunos heridos y contusos. Se han tomado grandes precauciones á fin de que la cosa no pueda prosperar.

## En Madrid

A la hora anunciada se cerraron todas las tiendas, formándose acto continuo una manifestación que no bajaría de unas cuatro mil personas.

Se produjo en las calles algún alboroto, siendo el más notable el ocurrido en la calle de Embajadores.

Un grupo de manifestantes estaba apedreando los cristales de algunas tiendas, cuando un agente de orden público increpóles á que cesaran en su actitud. Lejos de obedecer, atropellaron al guardia, el cual tuvo que echar mano del revólver, que hubiera, sin duda, disparado, á no haber dado la casualidad de pasar un oficial del cuerpo de vigilancia, evitándose un conflicto.

Se ha dicho esta tarde que en el Gobierno civil estaban detenidos varios jóvenes á consecuencia de los sucesos de hoy.

A las seis estuvo en el Gobierno civil un delegado del distrito de Buenavista para conferenciar con el Gobernador señor Liniers.

Se han presentado al Gobernador varias personas solicitando la libertad de los detenidos, dando garantías. Créese que el señor Liniers decretará la libertad.

\*\*

En Murcia, Sevilla y otras poblaciones también se han registrado, por idéntico motivo, algunos incidentes que no revisten, afortunadamente, la gravedad de los descritos anteriormente, pero que dan una idea del estado de excitación de los ánimos en toda España.

## El Gobierno

La actitud que piensa observar el Gobierno, en vista de las algaradas que vienen sucediéndose en varias poblaciones de España, se refleja en el telegrama dirigido por el ministro de la Guerra al general Ahumada, ordenándole que si se reproducen los pasados sucesos, proceda rápidamente, sin contemplaciones de ningún género.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés Cambios.

## La gota y el reumatismo

El artritis reconoce por causa el acúmulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionamiento de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron a conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cata forestis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid a nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antidiscrásico del doctor Sebleuh las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación. De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.—Madrid.

## Importantísimo

à los industriales todos, pobres y ricos

¿Quereis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?

Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de à 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro à D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37  
BARCELONA

## COLEGIO "LEON XIII"

de 1.ª y 2.ª enseñanza y carreras de facultad

Claudio Coello 55, Barrio de Salamanca  
Local construido exprefeso (especial para internos)

Este higiénico y espacioso Centro cuenta con patio para recreo, Galería de cristales para los días lluviosos, Magnífico Gimnasio y completos Gabinetes de Física, Química é Historia Natural.

Diez y seis profesores todos titulados y prácticos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales consiguiendo mas del 40% de sobresalientes sin ningún suspenso.

Un ilustre sacerdote explica los sábados las verdades más sublimes de nuestra Sacrosanta Religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de Confesión y Comunión.

Se admiten internos en condiciones ventajosas para las familias, cuyos honorarios son convencionales y según los servicios que reclamen del Establecimiento.

## GRANDES NOVEDADES

En el acreditado establecimiento de D. JUAN BTA. ALVAREZ se ha recibido un bonito surtido de géneros de alta novedad para la presente temporada en donde predomina el rico glacé de seda fantasía, alpaca seda, vichy seda, alpaca de lana, vichy-bordados, irlandesas color y las ricas batistas, estampadas extranjeras y del país para trajes de señora.

También se ha recibido un variado surtido de trajes de estambres, laniillas y los acreditados driles de Palma de Mallorca

No comprar sin visitar primero dicho establecimiento seguros de encontrar elegancia y baratura sin rival.

Angel, 7, esquina Moncada



## SALVACION DE LOS NIÑOS

L. A.

## Denticina Oliveres INFALIBLE

Facilita la Baba à los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la Baba, extingue la fiebre y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura, mata los lombrices Cuchs, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La Denticina Oliveres, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades à que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la Baba.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

## ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR DE

José Cubells

(SUCURSAL DE J. CUBELLS, DE FALSET)

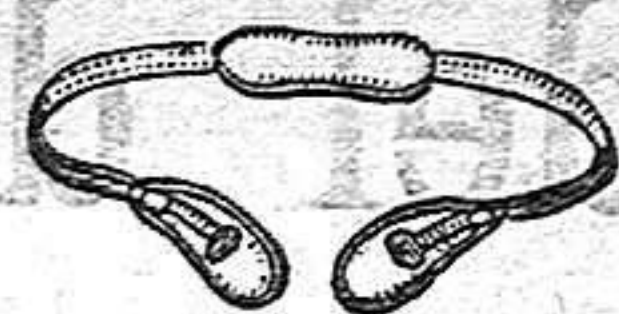
Calle Carretera del Temple (Ensanche)

TORTOSA

En este ya acreditado establecimiento se expenden à precios económicos los exquisitos vinos del Priorato, de todas clases. El dueño responde de la bondad de los mismos; y tanto es así, que, de *agri rse*, lo cambia al comprador por otra clase.

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

TORTOSA



## Interesante à los Herniados Trencats

Curación radical de las Hernias (Trencats)

Mediante el acreditado *bragueru óptimo hernial Vives*, con Real privilegio; el único aparato herniario medicinal conocido en el mundo, compuesto de materiales químicos electromagnéticos que refuerzan y vigorizan las partes herniadas, hasta su completa curación.

Aprobado y recetado por las eminencias médicas nacionales y extranjeras, y premiado con medalla de oro en varias exposiciones. Lo potencia ser un aparato que puede curar científica y positivamente toda clase de *Hernias* por crónicas y rebeldes que sean, el hecho de haber curado con el mismo ancianos de 60 à 75 años de edad, que venían sufriendo de 30 à 40 años tan grave dolencia. Oje con los charlatanes y falsificadores que recorren poblaciones engañando incautos. El único y exclusivo representante que tiene la Casa Vives, de Barcelona, calle de la Un ón, 17, para la venta y aplicación de sus bragueros medicinales en toda esta comarca, es el Dr. Alemany, calle de la Rosa, núm. 14, Tortosa.

## Para enfermedades urinarias

## Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

## EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerosfosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR

cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad.

Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema, fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y digerido y con los glicerosfosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre; circunstancias que no tienen las otras.—De venta en Barcelona: Dr. Andreu, L. Gaza, S. B. Bufill y C.ª, Hijos de J. Vidal y Ribas, J. Uriach y C.ª y V. Ferrer y C.ª—En Madrid: M. Garcia.—En Tarragona: M. Nadal.—En Tortosa: Gerardo Vergés, J. Roch, E. Carpa y principales farmacias.

ESTABLECIMIENTO DE TIPOGRAFIA